



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

06 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-329/2024.-

**Resolución N° CA-SO-425/2024.-**

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Cesar Vargas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso: "**Parto Respetado, con Abordaje Intercultural, y Humanización de los Cuidados de Enfermería**"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso tiene como uno de sus objetivos lograr en los alumnos una visión holística, integral y humanizada de los cuidados de enfermería a las personas gestantes durante el proceso del trabajo de parto y parto, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Curso; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: "**Parto Respetado, con Abordaje Intercultural, y Humanización de los Cuidados de Enfermería**", presentado por el Lic. Cesar Vargas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**DIRECTOR:** Lic. Vargas Cesar Orlando con Residencia en salud Materno Infantil DNI: 36654782

**CO-DIRECTORA:** Mgs. Silvestre Nanci de Fátima DNI: 22631394

**COLABORADORES:**

- Lic. Helguero Cintia de los Angeles. DNI: 28.066.035
- Lic. Romero Juan Carlos DNI: 36.380.008

**OBJETIVO GENERAL**

- Lograr en los alumnos una visión holística, integral y humanizada de los cuidados de enfermería a las personas gestantes durante el proceso del trabajo de parto y parto.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Comprender los principios fundamentales del parto respetado y la humanización de los cuidados de enfermería, según el marco legal vigente y las políticas de salud.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva y empatía, mediante una mirada intercultural.
- Aplicar intervenciones de enfermería basadas en la evidencia que promuevan el bienestar físico y emocional de la persona en trabajo de parto y parto.





Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expediente Electrónico N° SO-329/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-425/2024.-**

**METODOLOGÍA:**

El curso se desarrollará de forma virtual, por la plataforma WEBEX, en el cual el disertante desarrollará sus exposiciones. Al finalizar cada presentación los alumnos tendrán la posibilidad de interactuar con los expositores para despejar dudas.

Luego, se realizará un debate final sobre la temática expuesta sobre que herramientas se llevan y que acciones proponen para mejorar sus prácticas.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS:**

- Ley Nacional 25.929 de Parto Respetado
- Maternidades seguras y centradas en la familia.
- Cuidados humanizados en el trabajo de parto y parto.
- Interculturalidad en maternidades.
- Experiencias sobre cuidado humanizado, en hospitales de complejidades II- III-IV, en la Provincia de Salta.

**DISERTANTE:**

- Licenciado en Enfermería, Trejo Cristian Federico  
 Residencia de Enfermería con Orientación en Salud Materno Infantil - MSP Auxiliar de Primera Categoría Interino Sup. Enfermería Comunitaria II UNSa

**DURACION:** Se pretende que este curso se realice el día Viernes 04 de Noviembre del corriente año en el horario de 8 a 14 horas.

**LUGAR:** Aula HIBRIDA.

**CARGA HORARIA:** Tendrá una duración de 6 horas reloj.

**DESTINATARIOS:**

- Alumnos de tercer año de enfermería universitaria.
- Alumnos de la licenciatura de enfermería.
- Egresados universitarios y de otras instituciones.
- Profesionales de enfermería del Hospital Público y Clínicas Privadas.

**CUPO:** 150 asistentes.

**CRONOGRAMA**

DÍA	HORA	ACTIVIDADES	DOCENTE
20 al 30/10/2024	10:00 a 16:00	Inscripción virtual	Lic. Romero Juan
04/11/2024	08:00 a 08:15	Recepción y confirmación de asistencia	Lic. Helguero Cintia Lic. Romero Juan
	08:15 a 08:25	Presentación del curso	Lic. Vargas Cesar Mgs. Silvestre Nanci
	08:30 a 09:30	Ley Nacional 25.929 de Parto Respetado	Lic. Trejo Federico
	10:30 a 11:00	Maternidades seguras y centradas en la familia.	
	11:00 a 11:30	Cuidados humanizados en el trabajo de parto y parto	
		11:30 a 11:40	RECESO



R

Jee



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expediente Electrónico N° SO-329/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-425/2024.-**

DÍA	HORA	ACTIVIDADES	DOCENTE
04/11/2024	11:40 a 12:00	Interculturalidad en maternidades.	Lic. Trejo Federico
	12:00 a 12:30	Experiencias sobre cuidado humanizado, en hospitales de complejidades II-III-IV, en la Provincia de Salta	
	12:30 a 13:30	Examen final	Lic. Vargas Cesar Mgs. Silvestre Nanci
	13:30 a 14:00	Cierre	Equipo Colaborador

**RECURSOS:**

- Humanos: Equipo técnico de informática, equipo de trabajo ya mencionado, docentes y disertante.
- Materiales: Computadora, Parlante, Retro proyector, fotocopia.
- Físicos: Auditorium con capacidad para 150 personas.

**FORMAS DE EVALUACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL CURSO**

Los alumnos serán evaluados con 10 preguntas de opción múltiple en formato papel a resolver en 60 minutos, debiendo responder como mínimo el 60% para su aprobación.

**CERTIFICACION:** Sera emitida en formato PDF por la Facultad Regional Oran - UNSa.

**ARANCEL:** Esta actividad es sin arancel.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.

hc

  
Lic. ELENA VILLAGRA  
SECRETARIA DE LA SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA